



Secretaría de Desarrollo Económico  
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México  
Programa de Financiamiento del FONDESOS

## **EL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONVOCA A PARTICIPAR EN “BAZAR CAPITAL”**

el cual se realizará el 29 y 30 de abril del 2017, en el Museo Interactivo de Economía ubicado en Calle de Tacuba 17, Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc; conforme a las siguientes:

### **BASES**

#### **PRIMERA. - ANTECEDENTES.**

El objetivo general del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México es otorgar servicios financieros y no financieros a la población objetivo con el fin de impulsar su formación y consolidación, así como la creación y/o conservación de fuentes de empleo.

#### **SEGUNDA. - OBJETIVO.**

El apoyo a la comercialización es uno de los servicios no financieros y tiene como propósito brindar espacios de comercialización, difusión y vinculación a los acreditados del FONDESOS. Las ferias o exposiciones pueden ser organizadas por la Entidad, o bien, pueden ser eventos en los que el Fondo gestiona espacios que sean ocupados por los acreditados.

#### **TERCERA. - DE LOS PARTICIPANTES.**

Acreditados jóvenes vigentes del FONDESOS que se encuentren al corriente en sus pagos y estén interesados en promocionar sus productos.

#### **CUARTA. - DE LOS APOYOS PROPORCIONADOS.**

Espacio de comercialización.

#### **QUINTA. - PERFIL REQUERIDO DEL EXPOSITOR.**

Acreditados de entre 18 y 29 años de edad, productores industriales o artesanales

#### **SEXTA. - REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.**

1. Ser acreditado vigente y al corriente de sus pagos con el FONDESOS
2. Cumplir con el perfil requerido.

#### **SÉPTIMA. - REGISTRO DE INTERESADOS.**

Los interesados deberán presentarse a más tardar el día 26 de abril del 2017 en la Gerencia de Servicios Empresariales no Financieros, ubicada en Tepozteco 36, primero piso, Col. Narvarte Delegación Benito Juárez, de lunes a jueves de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 17:30, a presentar su solicitud, asimismo deberán llevar una muestra del producto para constatar que se cumple con las características requeridas para el evento.

La presente convocatoria se cierra el 26 de abril del 2017.



**Secretaría de Desarrollo Económico**  
**Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México**  
**Programa de Financiamiento del FONDESOC**

#### **OCTAVA. - CONSIDERACIONES.**

1. Los acreditados seleccionados para participar en el evento, deberán utilizar los espacios asignados única y exclusivamente para la promoción y/o venta de sus productos o servicios autorizados en el marco del evento, en caso contrario, el FONDESOC tendrá la facultad para suspender la participación de la empresa en el evento.
2. FONDESOC podrá asignar espacios a invitados provenientes de otras instituciones públicas.
3. En todo momento los acreditados deberán apegarse a lo establecido en el Reglamento de Participación, así como respetar las normas de Protección Civil.

#### **NOVENA. - INFORMES.**

Para mayores informes y aclaraciones, los interesados podrán comunicarse al teléfono 91800964 o bien, al correo electrónico: [feriasyeventos@fondeso.cdmx.gob.mx](mailto:feriasyeventos@fondeso.cdmx.gob.mx)

#### **DÉCIMA. - DIFUSIÓN.**

Publíquese la presente convocatoria en el portal de Internet del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.

**Ciudad de México D.F., a 25 de abril del 2017.**